

HISTORIA Y DESARROLLO DURANTE LOS PRIMEROS AÑOS DEL ESTABLECIMIENTO DE LA ESCUELA NORMAL DE VARONES (1906-1924)

Por: David Guerra¹

RESUMEN

Este escrito se centra en la Escuela Normal de Varones, fundada en Comayagüela, Honduras, en 1906 y trasladada a Tegucigalpa en 1922. Explora su papel en la formación de maestros en ese período, concentrándose en los cambios institucionales ocurridos de 1906 a 1924. Se examina, los Códigos de Instrucción Pública y su influencia en la modernización y estandarización de la enseñanza normal en Honduras. Además, ofrece una discusión sobre aspectos de importancia histórica y educativa en el contexto nacional de esta desaparecida institución.

Palabras clave: Historia educativa, Educación normal, Escuela Normal de Varones, Maestros, Enseñanza.

HISTORY AND DEVELOPMENT DURING THE EARLY YEARS OF THE ESCUELA NORMAL DE VARONES (1906-1924)

ABSTRACT

The following paper focuses on the Escuela Normal de Varones founded in Comayagüela, Honduras, in 1906 and moved to Tegucigalpa in 1922. The following study explores its role in teacher training during that period, concentrating on the institutional changes that occurred from 1906 to 1924. The paper examines the Codes of Public Instruction and their influence on the modernization and standardization of teacher training in Honduras. The article offers a discussion on aspects of historical and educational importance in the national context of this defunct institution.

Keywords: Educational History, Normal Education, Escuela Normal de Varones, Teachers, Teaching.

¹ José David A. Guerra. Licenciado en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). DIHIPA-SEDUC. Contacto: <https://orcid.org/0009-0004-5068-6036>.

Introducción

La educación ha sido crucial para el desarrollo de las naciones y Honduras no ha sido la excepción. Desde sus primeros años como nación independiente, el país reconoció la importancia de la formación académica como motor del progreso social y económico. En términos globales, a principios del siglo XX, la enseñanza normal emergió como un símbolo de innovación y compromiso con la calidad educativa. El escritor Juan Carlos Mariátegui, reflexionó sobre el impacto de las escuelas normales, recalando que en ellas se gestaron las ideas que transformaron la educación a nivel mundial. Según Mariátegui, estas instituciones fueron el centro de la nueva ideología pedagógica que impulsó un cambio fundamental en los sistemas educativos (Mariátegui, 2022).

En Honduras, la Escuela Normal de Varones, fundada en 1906 en Comayagüela, representó un momento clave en la formación de maestros. En un contexto de cambios políticos y sociales, la institución buscó no solo formar maestros competentes, sino también contribuir a una sociedad más justa e instruida bajo los estándares de la enseñanza normal. Esta escuela, desempeñó un papel fundamental en la educación y en la enseñanza normal del país, siendo un eje de la cultura nacional en ese período (Boletín de la Escuela Normal de Varones, 1921).

Aunque también existieron escuelas coetáneas como la Escuela Normal de Señoritas, este artículo se enfoca exclusivamente en la Escuela Normal de Varones, aunque ambas instituciones compartieron objetivos similares y surgieron casi al mismo tiempo.

Entonces, bajo esta línea, el texto analiza la historia y desarrollo de la Escuela Normal de Varones entre 1906 y 1924, un período clave para la educación en Honduras. En 1906, se aprobó el Código de Instrucción Pública, que modernizó el sistema educativo y permitió la creación de escuelas normales en la capital. Aunque ya existían instituciones como el Instituto Normal de Enseñanza Primaria Gracias (1880), este período coincide con la “época de oro” educativa (López, et al, 2019). En 1924, los conflictos sociales y políticos afectaron la

educación, y la Escuela Normal de Varones reanudó actividades en 1927 tras fusionarse con la de Señoritas, formando una institución mixta.

El artículo se estructura en cuatro apartados: en el primero, se analizan los aspectos administrativos de la Escuela Normal de Varones hasta 1924 y en el segundo, se exploran las reformas a los Códigos de Instrucción Pública de 1906 y 1923, enfocándose en su impacto en la institución. También, se aborda la vida institucional y los eventos relevantes que marcaron la historia de la escuela en esos años. La investigación se basa en fuentes primarias y bibliográficas, con un enfoque metodológico centrado en la interpretación de los documentos históricos, como los archivos del Archivo Nacional de Honduras y la Hemeroteca, para contextualizar y comprender el papel de la Escuela Normal de Varones en la educación del país durante este período.

1. La Escuela Normal de Varones: precedentes generales y contexto histórico de fundación

La Reforma Liberal, impulsada por los reformadores Marco Aurelio Soto (presidente de Honduras en ese momento) y Ramón Rosa, consistió en un esfuerzo por modernizar el país, centralizar el poder y establecer un sistema que estuviera más en sintonía con las ideas liberales de la época (Argueta, 1982). Este proceso, también es abordado bajo ese criterio visto desde una representación de profunda transformación de las estructuras políticas, económicas, sociales y educativas (instrucción), heredadas de la Colonia, que habían persistido en el país hasta ese entonces (Amaya Banegas, 2014).

En Honduras, la instrucción pública fue considerada esencial para el desarrollo del Estado a partir de la Reforma Liberal de 1876, la cual promovió la educación como un instrumento clave para el progreso y el orden (G. Zelaya, 2001). A través de este proceso, los reformadores, principalmente Ramón Rosa y Adolfo Zúñiga en el ámbito educativo (Carías, 1980), buscaron contrarrestar los vestigios de la educación escolástica heredada del período colonial, así como el método lancasteriano que predominó en la primera mitad del siglo XIX.

La reforma, a su vez, encontraría un marco propio para su proyecto político en la estructura educativa establecida durante la etapa conservadora (Inestroza, 2003).

En este marco, posteriormente, buscando las modernizaciones en ese ámbito se establecieron diversos establecimientos de escuelas normales, basadas en los métodos lancasterianos y en los principios de la *Escuela Nueva*², abandonando gradualmente el sistema escolástico (Narváez, 2006). Sin embargo, al final del siglo XIX, el sistema educativo no progresó conforme a las expectativas, presentando deficiencias en comparación con países como México, Chile y Guatemala (Palacín Iglesias, 1955).

Ahora bien, para concretar el proceso reformista en el contexto de instrucción, se establecieron otros establecimientos de enseñanza normal para fortalecer la formación docente, lo cual era crucial para atender el crecimiento poblacional, que aumentó de aproximadamente 500,000 a 800,000 habitantes, especialmente en el centro-occidente y sur del país (CCP. UCR, s.f.).

Ante la necesidad de reducir el analfabetismo, el Estado contrató docentes extranjeros e implementó los principios de la Reforma Liberal (Inestroza, 2003). Entre los principios primordiales de este período reformista está ampliar el acceso a la educación primaria y secundaria, dado que una parte considerable de la población, tanto en áreas urbanas como rurales, carecía de habilidades básicas de lectoescritura (López, et al, 2019).

En el contexto de los antecedentes de la creación de las escuelas normales en Honduras, a finales del siglo XIX el Estado hondureño promovió la transformación de algunos colegios de segunda

²La Escuela Nueva, es un enfoque educativo que promueve un aprendizaje activo, participativo y enfocado en las necesidades del estudiante. Surgió a principios del siglo XX como una alternativa a los métodos de enseñanza tradicionales, que eran rígidos y autoritarios. El modelo, se basa en principios que buscan transformar las prácticas educativas, tomando en cuenta una nueva comprensión de las necesidades de la infancia, influenciada por los avances en biología y psicología de la época. La Escuela Nueva, se centra en el desarrollo integral del estudiante, respetando su ritmo de aprendizaje y fomentando su autonomía y creatividad.

enseñanza en escuelas normales, como parte de un esfuerzo por modernizar la educación pública (López, et al, 2019). La fundación de las escuelas normales en Tegucigalpa comenzó con la creación de la Escuela Normal de Maestras en 1899, que fue la primera en otorgar títulos a maestras (Ardón, 1957). La institución cambió su nombre a Escuela Superior de Señoritas y, para 1905, “se convirtió en la Escuela Normal de Señoritas” (López et al, 2019: 77).

, A principios del siglo XX, Honduras comenzó a incorporar influencias educativas provenientes de Europa y otros países latinoamericanos, adaptando el modelo de la Escuela Nueva y progresando a un enfoque memorístico a uno más analítico (Inestroza, 2003; Zelaya, 2021). Aunque el Estado asumió la responsabilidad de implementar estos modelos con el fin de mejorar la educación, enfrentó dificultades para asignar los recursos necesarios para ejecutar las reformas en su totalidad (Ardón, 1957).

Retomando los precedentes, la falta de docentes calificados representó una urgencia tanto para el Estado como para la sociedad hondureña. Esta carencia limitaba la apertura de nuevas escuelas y ocasionaba restricciones presupuestarias y cierres en las instituciones existentes debido a los conflictos civiles. En este contexto, se reconoció la necesidad de proporcionar una educación de calidad a los niños lo que justificaba la creación de escuelas normales (García Laínez, 2017).

El primer intento de establecer una escuela normal en Tegucigalpa se remonta a 1883, durante el gobierno de Marco Aurelio Soto, cuando se fundó una institución de carácter privado. Aunque los registros sobre su funcionamiento son escasos, se sabe que, bajo el gobierno de Luis Bográn, esta escuela se transformó en el colegio El Progreso, dirigido por la maestra Jesús Medina Planas (De Oyuela, 2011: 76). A pesar de su carácter privado, este establecimiento se consideró el primer paso hacia la eventual fundación de una escuela normal en Tegucigalpa.

Es importante señalar que, en ese período, la escasez de maestros capacitados representaba un desafío significativo que impedía la expansión del sistema educativo en Honduras.

Consciente de esta problemática, el Estado tomó medidas para establecer escuelas normales con el propósito de formar la siguiente generación de educadores. Esta preocupación, quedó reflejada en documentos oficiales de la época, como el mensaje del entonces presidente de Honduras, Policarpo Bonilla, al Congreso Nacional en 1898, en el que subrayó la necesidad urgente de crear escuelas normales para formar maestros competentes. Bonilla, reconoció que la calidad de la enseñanza dependía en gran medida de la calidad del maestro y afirmó que era esencial asegurar una formación de alta calidad para los estudiantes de estas instituciones, con el objetivo de promover un adecuado desarrollo de la instrucción pública (Bonilla, 1899: 37).

Con la promulgación del Segundo Código de Instrucción Pública en febrero de 1906 y la fundación de la Escuela Normal de Señoritas un año antes, se estableció la Escuela Normal de Varones en Comayagüela el 20 de abril de 1906, con el objetivo específico de formar maestros (Ardón, 1957; Membreño, 2005). Basados en el marco establecido por este documento legal, la operativa de estas instituciones, el papel de los docentes y estudiantes, así como el sistema de becas implementado, resultaron ser aspectos de gran relevancia en el contexto escolar de estas entidades establecidos y oficializados por el código (Zelaya, 2021).

Consiguentemente, la fundación de la Escuela Normal de Varones de Tegucigalpa se enmarcó dentro de una reforma educativa orientada a mejorar el sistema de instrucción pública en Honduras, conforme a los preceptos establecidos en el Segundo Código de Instrucción Pública de 1906. La reforma, buscó elevar los estándares educativos mediante la formación de maestros mejor capacitados y la creación de un sistema de enseñanza pública más sólido y unificado (Ministerio General de Gobernación, 1906). En este aspecto, la escuela normal se concibió como un medio para difundir principios y métodos modernos de enseñanza en las escuelas primarias del país.

La Escuela Normal de Varones, fue establecida en 1906 durante la presidencia de Manuel Bonilla y funcionó de manera continua hasta los

conflictos civiles de 1919 y 1924. El decreto de 1906, que institucionalizó su funcionamiento, especificaba:

“El acuerdo emitido por el Ejecutivo con el fin de fundar la entidad fue el siguiente: Tegucigalpa, 20 de abril de 1906. El Presidente acuerda: 1. Fundar en la ciudad de Comayagüela en el edificio destinado al efecto, una Escuela Normal de Varones, que empezará a funcionar el 1 de mayo próximo. 2. En dicha escuela continuarán sus estudios los alumnos de la sección Normal del Instituto Nacional, y harán su ingreso los jóvenes que con el mismo fin se pidan a los departamentos hasta completar por ahora el número de 150 bequistas. Por separado se autorizará el Presupuesto de gastos del expresado establecimiento. Comuníquese. Bonilla. El secretario de Estado en el Despacho de la Guerra y encargado del de Instrucción Pública. Sotero Barahona” (Barahona, 1922).

La Escuela Normal de Varones se estableció como una extensión del Instituto Nacional, con su dirección transferida a don Pedro Nuñez, quien recibió la autorización para comenzar la inscripción de estudiantes conforme a la fecha de fundación de la institución (López, et al; 2019). En ese período, el Dr. Sotero Barahona ocupaba el cargo de secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública, mientras que don Luis Landa se desempeñaba como Subsecretario (Ardón, 1957).

La selección del personal docente para la nueva institución fue meticulosa y abarcó una variedad de competencias y especializaciones, con el fin de optimizar los resultados en la enseñanza y la administración. El cuerpo docente se organizó de la siguiente manera:

“El Director del Gabinete de Física y del laboratorio de Química fue don Pedro Nuñez; el Secretario, Subdirector y Profesor de Geografía de Centroamérica fue el Lic. Federico C. Canales; el Escribiente fue don Rafael Medina R.; el Primer Inspector y Profesor de 4to grado en la Escuela Primaria Anexa fue don Tomás B. McField; el Inspector II fue don Isidoro Fortín; el Inspector III fue don José María España; el Portero e Inspector Nocturno fue don Sa-

bas Palma; el Jefe de Sirvientes y Ama de Llaves fue doña Valentina G. de Gonzales; y el Tesorero e Inspector Económico fue don Pastor Gómez" (Ardón, 1957: 67).

En cuanto al personal docente, inicialmente se incluyó a don Samuel Guevara G. como profesor de Pedagogía (3 cursos), don Carlos F. Alberti como profesor de Inglés (3 cursos) y de Historia Universal (2 cursos), don Lisandro Sagastume como profesor de Castellano (2 cursos), don Martín Flores Núñez como profesor de Aritmética, don Francisco Ramírez A. como profesor de Álgebra y Geometría, don Luis Lanza como profesor de Historia Natural y Química, don Maximiliano Sagastume como profesor de Agricultura, el Dr. Manuel Saravia como profesor de Fisiología e Higiene y don Eduardo Villatoro como profesor de Geografía Descriptiva, Gimnasia, Estudio Técnico, Ejercicios Gimnásticos y Militares (Ardón, 1957: 67-68).

La escuela, también contó con personal docente científico y artístico. Entre los profesionales o cuerpo docente, estaban nombres como: don Nicolás Urquieta como profesor de Dibujo Natural, don Francisco Rubí como profesor de Geografía Científica, don Marvins B. García como profesor de Música Vocal y don Pedro Nufio, quien también enseñaba Moral y Urbanidad, así como Trabajo Manual, Mecánica y Física. Conjuntamente, don Rafael Maradiaga fue profesor de 3er grado en la Escuela Primaria Anexa y don Presentación Ortiz fungió como profesor de 1er grado en la misma institución. Completaban el equipo don Julio Cordero, quien se encargaba de la enseñanza de Tenduría de Libros (López, et al, 2019).

La nómina inicial de la Escuela Normal de Varones abarcó diversas áreas del conocimiento, destacando la seriedad en la formación de futuros maestros mostrando un compromiso de Estado. La meticulosa selección de docentes, afirmó los preceptos y objetivos iniciales con la fundación del establecimiento. Asimismo, la intención de crear una institución educativa de alta calidad, con Pedro Nufio desempeñando roles múltiples y ganándose el respeto del personal y los estudiantes con lo observado en las estadísticas e informes de alta aceptación que existió en su momento (Vásquez M., 1910).

En los primeros años, la escuela se ubicó en un edificio en Comayagüela, inaugurado el 1 de marzo de 1906, que no cumplía con los requisitos higiénicos ni pedagógicos adecuados. Sin embargo, se realizaron mejoras estructurales importantes a través de contratas y el edificio se mantuvo en condiciones relativamente aceptables. Posteriormente, la escuela se trasladó a un nuevo edificio en 1922 (Zaldívar, 1921).

El traslado de la escuela marcó un punto de inflexión importante en la historia de la institución. Sin embargo, la gestión de Pedro Nufio, una figura clave en los primeros días del establecimiento, fue esencial para sentar las bases de la escuela. Durante su administración, se enfrentaron diversos retos, pero también se enfatizó el profundo amor por su trabajo y sus notables virtudes pedagógicas. En dos ocasiones ejerció como director, liderando con esfuerzo y dedicación los primeros pasos de la escuela en su consolidación (Landa and Claros, 1956).

2. Datos puntuales acerca de las direcciones en la Escuela Normal de Varones 1906-1924

La relevancia de la Escuela Normal de Varones y la labor inaugural de Pedro Nufio, designado director el 20 de abril de 1906 (Vásquez J. V., 1968), fueron el primer impulso histórico de la escuela. Avivado por su destacada reputación como educador, llevó al gobierno de Honduras a nombrarlo director de la Escuela de Artes y Oficios y de la Casa de la Moneda en 1902 (Membreño, 2005).

Durante su dirección, Nufio cultivó un gran aprecio entre sus estudiantes, entre los cuales se encontraban Cosme García, Miguel Núñez Casco y Cecilio Colindres Zepeda, quienes se graduaron como maestros en 1904 y 1905, así como Eusebio Fiallos V., Gregorio Selva, Santos Valladares, José Pérez y Manuel Rovelo Landa, que obtuvieron títulos de maestros y bachilleres (Nacer en Honduras, s.f.). Algunos de estos graduados, continuaron con estudios universitarios siendo abogados, mientras que otros, como el estudiante Cosme García Carranza en la ciudad de Danlí, se destacó como docente (FamilySearch, 2021).

de la Escuela Normal de Varones, documentó extensamente las contribuciones de Nufio en el Boletín de la Escuela Normal de Varones mencionado que Nufio dirigió la institución en dos períodos: de 1906 a septiembre de 1907 y de octubre de 1908 hasta 1915, cuando enfermó y falleció el 16 de mayo de 1916. Ante esta situación, el Poder Ejecutivo aceptó su renuncia y el 30 de noviembre de 1915 designó al licenciado Guillermo Bustillo G., subdirector anteriormente, para asumir la dirección interina hasta la selección de un nuevo director (Zaldívar, 1921).

En su segunda administración, Nufio implementó cambios importantes en el plan de estudios, como la eliminación de materias innecesarias e incorporación de un año adicional. También mejoró las instalaciones, adquiriendo materiales para la enseñanza de taxidermia, consolidando el observatorio meteorológico y el laboratorio de química y arrendando un terreno agrícola (Zaldívar, 1921). Lo heredado por la administración de Pedro Nufio se distinguió

por su compromiso con la formación integral de maestros y su enfoque en la innovación educativa, incluyendo la capacitación en habilidades manuales como la carpintería (Vásquez M., 1910).

Bajo el liderazgo de Pedro Nufio, la Escuela Normal de Varones se comprometió a fomentar el civismo y la responsabilidad cívica entre sus estudiantes, subrayando la importancia de la participación ciudadana y el respeto por la democracia y las leyes (Landa and Claros, 1956).

Aunque no era originario de Honduras, Nufio fue ampliamente reconocido y respetado en el ámbito educativo hondureño del siglo XX dado su enfoque práctico en la formación docente y la promoción de una ciudadanía responsable. El día 16 de mayo de 1916, falleció en Danlí, El Paraíso, fue profundamente lamentado a nivel nacional, con la declaración de tres días de duelo y la suspensión de actividades en todo el país (Vásquez, 1968).

Imagen 1. Estudiantes de la Escuela Nacional de Varones



Fotografía emblemática capturada probablemente en los tardíos años la década de 1910, se observa a los estudiantes de la Escuela Normal de Varones reunidos en la huerta principal del establecimiento, acompañados por algunos de sus profesores. Destaca la presencia del director de la institución, don Pedro Nufio, quien se ubica de pie, siendo el tercero desde la derecha, vistiendo un traje característico de la época.

Fuente: Archivo fotográfico privado de Jorge Amaya Banegas.

Según el relato proporcionado por Raúl Zaldívar, en un breve período de 1907, el Dr. Manuel F. Barahona tomó la dirección de la Escuela Normal de Varones, logrando mejorar notablemente la calidad de la instrucción y los recursos disponibles para los estudiantes. El Dr. Barahona se dedicó intensamente a adquirir un variado material científico para la escuela, importado de París y Estados Unidos, que incluía un imponente “Museo de Historia Natural, un Gabinete de Química y Física, mapas geográficos” (Zaldívar, 1921: 95) y otros recursos necesarios para impartir clases de alta calidad. Sin embargo, enfrentó dificultades significativas para persuadir al gobierno de asignar los fondos necesarios para la importación de este material.

Durante su breve gestión, el Dr. Barahona trató la adquisición de una colección de juegos deportivos provenientes de Nueva Orleans, al tiempo que la escuela normal continuaba ofreciendo el curso de Bachillerato con 29 profesores y 270 estudiantes matriculados en el mismo año. Se ofrecían diversas opciones de pensiones para los estudiantes, con tarifas que oscilaban entre 25 y 10 pesos de plata. Esta labor, fue fundamental para enriquecer los recursos disponibles para los alumnos de la época, especialmente con la introducción de material científico importado, lo cual tuvo un impacto académico significativo en la institución (Zaldívar, 1921). Es probable que estos cambios mostraron el interés del Dr. Barahona en promover la instrucción científica y deportiva como medios para avanzar en la comprensión y el conocimiento del mundo.

En 1908, Francisco E. Toledo asumió temporalmente la dirección de la escuela con Eusebio Fiallos V. como subdirector. Durante su administración, se llevaron a cabo mejoras en el edificio, como la construcción de departamentos especializados y la renovación de oficinas. Además, se iniciaron gestiones para adquirir un terreno destinado a la agricultura, aunque no se efectuaron compras de mobiliario nuevo.

Se implementaron medidas disciplinarias para mejorar el comportamiento estudiantil, aunque no se reportaron eventos destacados durante este período (Vásquez M., 1910).

Las administraciones mencionadas anteriormente, tuvieron lugar en la escuela mientras el maestro Pedro Nufio se encontraba temporalmente fuera de su cargo, antes de regresar en 1908. Es plausible que Nufio haya encontrado la institución en buenas condiciones, lo que le permitió impulsarla aún más durante su segundo mandato como director, desde 1908 hasta 1915.

En 1915, tras la renuncia de Pedro Nufio, una vacante se abrió en el puesto de director. El 30 de noviembre de ese mismo año, Guillermo Bustillo asumió la responsabilidad de liderar la institución, siguiendo el legado de su predecesor. Según Zaldívar, durante la gestión de Bustillo, el profesor Carlos Aguilar actuó como secretario del establecimiento. Aunque la administración interina de Bustillo fue breve, se centró en mantener la disciplina y la reputación de la escuela hasta que fue reemplazado meses después por Manuel Barahona, quien ocupó el cargo de manera permanente (Zaldívar, 1921).

Posteriormente, el 6 de junio de 1916, Manuel F. Barahona asumió nuevamente el cargo de director, posición que ya había ocupado en 1907. Al inicio de su gestión, Barahona “identificó las disparidades existentes dentro de la institución y concentró sus esfuerzos en resolverlas”. Durante su mandato, el gobierno realizó una inversión significativa que se utilizó eficazmente para mejorar la higiene y la infraestructura del edificio. Entre las mejoras implementadas se incluyeron “la instalación de pisos de ladrillo de cemento, la aplicación de pintura al óleo y la creación de un entorno más acogedor para los estudiantes” (Zaldívar, 1921: 96).

Un caso particular, poco documentado debido a la escasez de información histórica durante su gestión, fue liderado por Justo Osorio y es conocido históricamente como “la etapa de conservación” (López, et al, 2019). Osorio, fue nombrado director el 14 de mayo de 1919 y su gestión se limitó a mantener las condiciones establecidas por su predecesor.

Durante un período de transición administrativa, se emprendió la búsqueda de un director permanente, culminando con la asunción de Domingo Sagastume el 9 de abril de 1920.

El director Sagastume, ocupó el cargo de director durante más de un año, hasta 1922 (Zaldívar, 1921).

En líneas generales, la administración del licenciado Justo Osorio se caracterizó por ser una fase de estabilidad y conservación en la Escuela Normal de Varones, durante la que se mantuvieron las condiciones y políticas establecidas por su predecesor en el régimen interno. La designación de Domingo Sagastume como director, marcó otro cambio repentino en la dirección, ocupando el cargo por un período que se extendió solo por dos años (Zaldívar, 1923).

El 18 de enero de 1922, Pompilio Ortega, ingeniero y exalumno de la Escuela Normal de Varones, asumió como director. Reconocido por su trayectoria pedagógica, fue ampliamente respaldado por la comunidad escolar (Membreño, 2005). Durante su gestión, la escuela experimentó notables avances en menos de seis meses, contrastando con sus predecesores. En el mismo año, la institución se trasladó a un edificio en La Alhambra en el barrio La Leona, liberando el antiguo edificio para la Escuela Normal de Señoritas. La medida, impulsada por el Poder Ejecutivo, se debió a problemas de espacio y condiciones antihigiénicas. Este aspecto mejoró considerablemente el ambiente educativo cuando se procedió con la mudanza (Barahona, 1922: 326).

Bajo la dirección de Pompilio Ortega, la Escuela Normal de Varones experimentó reformas internas que beneficiaron notablemente a los estudiantes. Entre estas, la organización de los Boy Scouts (niños exploradores), organización que transformó al alumnado en una disciplina estudiantil, promoviendo valores como el deber, el trabajo y el estudio. Asimismo, se implementaron medidas disciplinarias efectivas y se fortaleció el desarrollo intelectual, especialmente en el ámbito agrícola (Zaldívar, 1923).

En lo curricular, se implementaron dos nuevas clases prácticas obligatorias y se estableció un amplio campo experimental equipado con herramientas y equipos agrícolas avanzados, basados en principios científicos, para enriquecer la experiencia educativa de los alumnos (Boletín de la Escuela Normal de Varones, 1923).

Al mismo tiempo, la institución experimentó un notable avance en el desarrollo integral a través de la introducción de prácticas de instrucción física. A pesar de su ausencia en los primeros años de la escuela, estas prácticas revitalizaron significativamente tanto el ámbito gimnástico como el pedagógico, mejorando sustancialmente la formación corporal y artística de los futuros docentes (Chacón-Víquez, 2016). Bajo este enfoque en el desarrollo físico, no solo se buscaba fomentar la agilidad, la fuerza y la flexibilidad, sino también fortalecer los aspectos identitarios de los estudiantes (Blanco Mora-zán, 2020).

Imagen 2. Don Pompilio Ortega



Nota del entonces director de la Escuela Normal de Varones, don Pompilio Ortega, posando para la sección fotográfica inicial del Boletín de la Escuela.

Fuente: *Boletín de la Escuela Normal, Tegucigalpa, junio y julio de 1925*, p. 4.

La principal motivación de estas nuevas políticas de ejercicio físico, fue en eliminar malas inclinaciones, hábitos y costumbres perjudiciales entre los estudiantes, promoviendo así la disciplina escolar y normas de conducta que favorecieran un comportamiento armónico en sus vidas profesionales y como futuros educadores (López, et al, 2019).

Al mando de Pompilio Ortega, la escuela editó el *Boletín de la Escuela Normal de Varones*, una revista mensual que fungió como un órgano difusor. En este medio se permitió dar a conocer las actividades realizadas por la institución, así como la divulgación de conocimientos, artículo o escritos, incluyendo trabajos de mérito científico, especialmente en el campo de la agricultura. Con el fin de ampliar la difusión de los conocimientos agrícolas, estos trabajos fueron impresos en folletos separados distribuidos por los profesores y autoridades administrativas del Estado (Barahona, 1922).

Haciendo énfasis en lo anterior, el boletín fue un medio importante para mantener a la comunidad educativa y a la sociedad informadas sobre el progreso de la instrucción pública a nivel estatal, destacando escritos y monografías que abordaban tanto los asuntos internos como externos de la institución.

El objetivo, era fomentar la participación y colaboración en la escuela. A pesar de algunas limitaciones externas o administrativas. Durante este período, la escuela impulsó en la mejora de la calidad en la formación mediante la difusión del boletín, despertando un renovado interés en la educación normal a la sociedad hondureña. El esfuerzo incluso atrajo a “agricultores nacionales”, motivándolos a enviar estudiantes a la escuela (Barahona, 1922).

En suma, los esfuerzos de Ortega tuvieron un impacto positivo en la instrucción pública del país. Con el tiempo, la escuela se consolidó como una de las mejores instituciones educativas con los más altos modelos de formación normal, hasta que sus funciones se vieron interrumpidas por el conflicto armado en la capital en 1924, que detuvo el desarrollo que se venía implementando en todos los sectores gubernamentales, económicos y sociales (Argueta, 2023).

3. Síntesis de las reformas a los Códigos de Instrucción Pública de 1906 y 1923 para la Escuela Normal de Varones

Las reformas a las normas establecidas en los Códigos de Instrucción Pública de 1906 y 1923, respondieron principalmente a nuevas políticas

y cambios en la sociedad, así como a la implementación de estándares modernos para mejorar la calidad educativa de la época. Estas reformas, tuvieron un efecto en el funcionamiento de la escuela, permitiendo el desarrollo progresivo de la enseñanza normal, pero al mismo tiempo contemplando diversos cambios de carácter administrativo, curricular y funcional.

El Código de Instrucción Pública de 1906, fue promulgado durante el gobierno del general Manuel Bonilla. Estableció la obligatoriedad de la instrucción primaria en Honduras, marcando un avance considerable en el acceso a la educación para la población (Ardón, 1957). Conjuntamente, este código, concretó las normativas y requisitos para la creación y funcionamiento de escuelas de enseñanza primaria, secundaria y técnica en todo el país (Ministerio General de Gobernación, 1906: 96).

También, se instituyó un sistema de inspección y evaluación escolar para asegurar la calidad educativa y la formación adecuada de los maestros. Esta legislación, posicionó al Estado como el proveedor y regulador central de la educación en Honduras, sentando así las bases para el desarrollo del sistema educativo del país en el siglo XX (López, et al, 2019).

Antes de la emisión del Código de Instrucción Pública de 1906, la formación de maestros en Honduras se realizó de manera informal, basada en la transmisión de conocimientos por parte de maestros experimentados a jóvenes interesados en la enseñanza (Inestroza, 2003). Sin embargo, esta práctica no garantizó una formación completa y uniforme de los maestros.

El Código de Instrucción Pública de 1906 representó un efecto sustancial a la historia educativa en pro del desarrollo educativo en Honduras en esa época. En términos generales, estableció las bases para el funcionamiento y la organización del sistema educativo, promovió la obligatoriedad de la enseñanza primaria, la formación idónea de maestros y delineó el papel del Estado como proveedor y regulador de la educación en el país (Ardón, 1957). Agregado a ello, el código fue fundamental para la estructuración del sistema de formación e instrucción en Honduras, definiendo normas

y requisitos para la creación y operación de escuelas primarias, secundarias, técnicas y normales en todo el territorio nacional (Ministerio General de Gobernación, 1906).

Por otra parte, ya en el contexto específico de la Escuela Normal de Varones, el Código de 1906 estableció la creación de esta institución con el propósito de formar maestros en Honduras, estableciendo requisitos específicos para el ingreso y un plan de estudios que abarcaba diversas materias (López, et al, 2019).

Durante el período visto anteriormente comprendido entre 1906 y 1924, Honduras desarrolló transformaciones en su sistema educativo, especialmente en la Escuela Normal de Varones, gracias a la implementación de reformas clave en los Códigos de Instrucción Pública. El Código de Instrucción Pública de 1906, estableció reglamentos importantes para la educación en el país. Introdujo la enseñanza normal como piedra angular para la formación de maestros.

El programa de estudios o carga curricular para los estudiantes, fue de dos años incluía materias como Pedagogía, Historia, Geografía, Aritmética, Geometría, Física, Química y Literatura, asegurando así una formación competente para los futuros educadores (Ministerio General de Gobernación, 1906).

Bajo estas reformas, se acentuaron el compromiso del gobierno hondureño con la mejora de la calidad educativa en esa época. Se establecieron criterios estrictos de admisión, se mejoró la formación docente y se fortaleció la supervisión educativa mediante la creación de escuelas anexas (Ardón, 1957). Esto no solo garantizaba una educación completa para los maestros, sino que también promovió la aplicación práctica de sus conocimientos antes de su graduación, preparándolos mejor para enfrentar los desafíos educativos (López, et al, 2019).

La llegada del Código de Instrucción Pública de 1923, introdujo otras nuevas medidas y reformas que complementaron las establecidas en 1906. Aunque muchas normativas continuaron en la misma línea administrativa, financiera y pedagógica, no obstante, se realizaron ajustes importantes. Por ejemplo, se implementa-

ron nuevas reglas para la distribución de becas para estudios normales, basadas en la proporción de población civil en los departamentos. Se constituyó la obligación para los maestros graduados de prestar servicio al Estado, recibiendo su sueldo sin descuentos. Se intensificaron las regulaciones disciplinarias como prohibición de consumo de alcohol y abordando la vagancia infantil (Ministerio General de Gobernación, 1923).

Seguidamente, se ejecutaron reformas al código de 1923. Estas reformas, no solo se vieron manifestados en la Escuela Normal de Varones, sino también en otras instituciones educativas en Honduras, incluyendo la Escuela Normal de Señoritas y otras entidades dedicadas a la formación docente superior.

La disciplinada implementación de estas reformas, respondió a las necesidades emergentes causadas por los cambios normativos y el crecimiento en la matrícula estudiantil durante este período histórico, entre ellos, “los estudios de enseñanza normal, supresión de entidades escolares (Escuela Técnico Práctico de Señoritas), intensificar la inspección general de la enseñanza normal, secundaria y de comercio, así como también la ejecución de ahorros escolares”, entre otros (Ardón, 1957: 103-106).

4. Hábitos y aspectos institucionales dentro de la Escuela Normal de Varones

Para comprender mejor este apartado, es importante entender los hábitos o, propiamente dicho, lo que conforma la vida institucional. En primer lugar, se abordan todos los aspectos relacionados con el régimen interno y las normas que regulan este entorno. Para una mejor comprensión, el régimen interno en el contexto escolar se entiende como:

“El funcionamiento de las escuelas normales desde aspectos cotidianos, la distribución de los espacios, la infraestructura, el papel de los alumnos, el papel de los maestros, la alimentación, el estudio, problemáticas y vivencias internas y externas en las instalaciones, entre otras particularidades” (López, et al, 2019: 146).

Mientras que, en un segundo lugar, la vida interna o vida escolar dentro de una entidad también es definida como “al conjunto de las prácticas constreñidas en el marco de una estructura institucional que incluye a los actores que se encuentran implicados en las relaciones educativas” (Facultad de Ciencias de la Educación – UNER, s.f.).

En otras palabras, estos conceptos resaltan la complejidad y la riqueza de las interacciones humanas, las prácticas educativas y las condiciones físicas que moldean la experiencia educativa dentro de un establecimiento educativo, para este caso, en las escuelas normales, proporcionando un marco general para comprender el entorno formativo en estas instituciones.

Durante el período comprendido entre 1906 y 1924, las escuelas normales de varones notaron una transformación influenciada por las políticas educativas delineadas en los Códigos de Instrucción Pública de 1906 y 1923. Estas reformas, fueron específicamente dirigidas hacia la enseñanza normal, elevando así el estatus de la Escuela Normal de Varones a una institución de prestigio dentro del sistema educativo público de Honduras (López, et al, 2019).

Los estudiantes, fueron sometidos a estrictos requisitos de ingreso, reflejando los elevados estándares académicos y disciplinarios de la institución. La experiencia educativa en la Escuela Normal de Varones, integró un currículo que abarcó tanto habilidades teóricas como prácticas, destacándose entre estas últimas la carpintería, taxidermia, mecánica y agricultura. Asimismo, durante este período se llevaron a cabo mejoras significativas en la infraestructura escolar como parte de una reforma educativa integral (Ardón, 1957).

La construcción de la Escuela Normal de Varones en Comayagüela, fue planificada y financiada por el Estado. La obra, que tuvo lugar entre 1904 y 1906, fue supervisada por el ingeniero civil francés Enrique Bourgeois (López, et al, 2019). El edificio, incluía una cocina diseñada para servir como internado para estudiantes becados, cumpliendo con rigurosos estándares de construcción para la época. Además de la cocina, “se construyeron una despensa, cuartos para el

personal de servicio y áreas sanitarias, con ello la preocupación por el bienestar y la comodidad de los estudiantes” (Nufio, 1910: 80-81).

La descripción minuciosa de la infraestructura proporcionada por Pedro Nufio ofreció una perspectiva detallada del entorno en el que los alumnos normalistas residían y recibían su formación. Estos datos, permiten deducir la calidad de vida y las experiencias cotidianas de los estudiantes, proporcionando información relevante sobre los estándares de enseñanza y las condiciones edilicias de la época. Sin embargo, años más tarde, debido a problemas de la propia infraestructura, se procedió con una planificación de traslado hacia el barrio La Leona en un edificio propiedad de Gustavo Walther llamado La Alhambra (Ardón, 1957: 69).

En 1910, la Escuela Normal de Varones operaba con secciones especializadas para atender las diversas necesidades de los estudiantes. La Sección de Ciencias y Letras Anexa estaba destinada a los aspirantes al bachillerato, mientras que la Sección Elemental Anexa albergaba los cinco grados de instrucción primaria, donde los estudiantes realizaban sus prácticas (López, et al, 2019). A pesar de ciertas limitaciones en la infraestructura, como reparaciones deficientes que aumentaban los costos (Nufio, 1910).

Ahora bien, entre 1908 y 1910, la Escuela Normal de Varones en Tegucigalpa enfrentó retos financieros bajo la dirección de Pedro Nufio. A pesar de mantener altos estándares en alojamiento y alimentación, los precios en aumento presionaban el presupuesto de los alumnos, dejándoles un margen ajustado después de cubrir los costos con una pensión mensual de \$25.00 pesos, lo que se traducía en apenas \$9.50 pesos disponibles (López, et al, 2019).

Igualmente, la escuela se le atribuyó las restricciones presupuestarias del gobierno, asignando apenas poco más de dos pesos por alumno de las escuelas primarias. La contratación de personal para la cocina y la limpieza dependía del director o del Estado, a menudo financió “con un presupuesto adicional, subrayando la necesidad de apoyar la mejora de la Instrucción Pública y las Normales para formar profesionales capacitados” Vásquez M., 1910: 200-201).

La Escuela Normal de Varones, optó por diversos elementos fundamentales para una formación educativa para maestros, incluyendo un equipamiento académico. En esa perspectiva, el lugar contó con un espacio de vital importancia para la enseñanza científica dentro de sus confines, fue el Museo de Historia Natural. Este museo, desempeñaba un papel fundamental en la formación de los alumnos, “organizándose por secciones para facilitar la comprensión de la clasificación de los seres vivos” (López, et al, 2019: 160-161).

En el museo, se encontraba especialmente la sección de taxidermia, donde se exhibían especies de animales, aves y mamíferos montados por los estudiantes. El profesor de esa asignatura fue Jorge Drechler, quien supervisaba esta área, garantizando la calidad de los montajes y la adquisición de pieles para el trabajo. Aunque había dificultades para obtener piezas de caza para las prácticas de disección, los alumnos demostraban habilidad en estas tareas (Nufio, 1910: 87-88).

Las actividades cívicas, como la celebración del Día de la Independencia, eran obligatorias para fortalecer el sentido de identidad nacional y los valores cívicos entre los estudiantes como también lo resaltado en el aniversario del director Pedro Nufio en 1912, con un programa detallado que incluyó saludos, discursos y música, homenajeando a manera de tributo en vida la importancia de su liderazgo en la institución educativa y la participación comunitaria en estos eventos (Nufio, 1912).

En 1913, las instalaciones escolares resaltaron por su importancia hacia al alumnado, poniendo énfasis en la limpieza y el mantenimiento. No obstante, debido a problemas que surgieron años después, la construcción o traslado hacia un nuevo lugar se volvió un factor imperante.

Durante su traslado en 1922 hacia un nuevo edificio, no solo se cumplió con las especificaciones académicas requeridas, sino también con las necesidades arquitectónicas para asegurar la funcionalidad y la vida dentro del establecimiento. Debido a estas mejoras, el proceso de admisión se volvió selectivo, regulando el número de

estudiantes admitidos y estableciendo expectativas claras para que los alumnos mantuvieran la limpieza, el orden y el cuidado del mobiliario en los espacios escolares (López, et al, 2019).

Conclusiones

A lo largo de su historia, Honduras implementó diversos modelos educativos con el objetivo de fortalecer su estructura institucional. Entre estas iniciativas, destacaron las escuelas normales oficializadas en 1906 que, a pesar de enfrentar desafíos políticos, sociales y limitaciones presupuestarias, se establecieron como pilares fundamentales para la formación de maestros y el progreso educativo en el país.

La creación de la Escuela Normal de Varones en Comayagüela fue particularmente significativa, respondiendo directamente a la necesidad urgente de formar maestros competentes en ese contexto histórico asignando maestros capacitados para las escuelas públicas, dotándolos de fundamentos científicos y técnicos sólidos. La dinámica operativa de la escuela, el rol crucial desempeñado por docentes y estudiantes, así como el establecimiento de un sistema de becas, aunaron en el ámbito académico de la época, mejorando notablemente la calidad educativa mediante una malla curricular diversificada y una formación general.

En 1906, el Código de Instrucción Pública caracterizó un punto de partida histórico al instituir la enseñanza primaria de manera obligatoria y regular la creación de escuelas a nivel nacional, incluyendo las escuelas normales oficiales. El tercer Código de Instrucción Pública de 1923, introdujo reformas adicionales para fortalecer aún más el sistema educativo, como la implementación de becas, el servicio obligatorio al Estado para maestros graduados y la prohibición de los malos comportamientos en las escuelas.

La Escuela Normal de Varones, jugó un papel clave en la educación cívica y patriótica a principios del siglo XX, promoviendo el respeto por el país y las autoridades a través de celebraciones y eventos cívicos. A pesar de su enfoque disciplinario, brindaba oportunidades para el crecimiento académico y personal de los estu-

diantes, preparándolos para ser maestros competentes en las siguientes décadas.

Bibliografía

Amaya Banegas, Jorge Alberto. «La reforma liberal y la construcción de la figura de Francisco Morazán como imaginario de la nación». *Paradigma: Revista De Investigación Educativa*, Nº 31 (2014): 79–100.

Ardón, Víctor F. *Datos para la historia de la educación en Honduras*. Primera edición. Tegucigalpa: Imprenta La República, 1957.

Argueta, Mario. «Hermano contra hermano: La guerra civil de 1924.» *Revista de la Universidad* 1 (2023): 70-75.

Argueta, Mario. *Cronología de la reforma liberal hondureña*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1982.

Barahona, Sotero. «Párrafos de la Memoria del ministro de Instrucción Pública dirigida al Congreso Nacional». *Boletín de la Escuela Normal de Varones* (Tipografía Nacional), febrero 1922.

Blanco Morazán, Emilson José. «Salud del cuerpo. Salud de la nación: La educación física y las actividades lúdicas de los hombres a finales del siglo XIX en Honduras.» *Revista de Arte y Cultura* (CAC) 12, Nº 1 (2020): 47-61.

Boletín de la Escuela Normal de Varones. «Pórtico: Palabras Iniciales.» *Boletín de la Escuela Normal de Varones*, mayo de 1921.

Boletín de la Escuela Normal de Varones. «Sección Literaria.» *Boletín de la Escuela Normal de Varones* 33 (agosto de 1923).

Bonilla, Policarpo. «Mensaje dirigido por Policarpo Bonilla». *La Gaceta*. Nº 1711. Tegucigalpa: Tipografía del Gobierno, 23 de enero de 1899.

Carías, Marcos. *Ramón Rosa: obra escogida*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 1980.

CCP. UCR. «Censos de Honduras cuadros y población». CCP. UCR. s.f. <https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/censos/honduras/cuadros/> (último acceso: 1 de marzo de 2023).

Chacón-Víquez, L. D. «Diagnóstico situacional de la formación de docentes en Honduras». *Revista Electrónica Calidad en la Educación Superior* 7, Nº 1 (2016): 205-232.

De Oyuela, Leticia. *Mujer, familia y sociedad*.

Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2011.
Facultad de Ciencias de la Educación – UNER.

Vida cotidiana escolar. s.f. <https://bit.ly/3ZJX-bF0> (último acceso: 4 de abril de 2023).

FamilySearch. *Family Search - Cosme García Carranza*. 6 de abril de 2021. <https://ancestors.familysearch.org/es/GG8Y-KDP/cosme-garc%C3%A3a-carranza-1885-1968> (último acceso: 16 de noviembre de 2024).

García Laínez, Andrés Eduardo. *Trabalho, espaço, moral e disciplina: um estudo das representações do professor na literatura hondurenha do século XX (1900-1956)*. Disertación de tesis, Río de Janeiro: Universidad Estatal de Río de Janeiro, 2017.

Inestroza, Evelio Jesús. *La escuela hondureña en el siglo XIX*. Tegucigalpa: Editorial Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, 2003.

Landa, Luis y Eufemiano Claros. *En honor de Pedro Nufio*. Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1956.

López, Cristian Alfredo; David A. Guerra, Daniel Alejandro Muñoz, Jeymi Carolina Alvarado, Saúl Israel Martínez y Nelson Alahim Gómez. «Las escuelas normales en Tegucigalpa y Comayagüela 1905-1927». Taller de Investigación Histórica, Facultad de Ciencias Sociales - Carrera de Historia, UNAH, Tegucigalpa, 2019.

Mariátegui, José Carlos. *Escritos sobre educación y política*. Argentina: Ediciones Godot, 2022.

Membreño, Mario. *Diccionario histórico-biográfico de la educación hondureña*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2005.

Ministerio General de Gobernación. *Código de Instrucción Pública*. Tegucigalpa: Tipografía Nacional, marzo de 1923.

– *Código de Instrucción Pública*. Tegucigalpa: Tipografía Nacional, marzo de 1906.

Nacer en Honduras. *Don Pedro Nufio y su impacto cultural en Honduras*. s.f. <https://nacerenhonduras.com/2009/04/don-pedro-nufio-y-su-impacto-cultural.html> (último acceso: 4 de abril de 2023).

Narváez, Eleazar. «Una mirada a la escuela nueva». Educere 10, Nº 35 (2006): 629-636.

Nufio, Pedro. «Onomástico del director, don Pedro Nufio.» El Nuevo Tiempo, 28 de junio de 1912.

Nufio, Pedro. *Informe del director de la Escuela Normal de Varones*. Edificio y mueblaje. Memoria de Instrucción Pública, Comayagüela: Tipografía Nacional, 1910.

Palacín Iglesias, Gregorio. *La educación en los Estados Unidos y en Latinoamérica*. CORAL-GABLES, 1955.

Salgado Peña, Ramón. *La formación de docentes en América Latina*. Tegucigalpa: Fondo Editorial Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, 2006.

Vásquez, José V. *Datos biográficos y algunas anécdotas del venerado maestro Pedro Nufio, 31 de enero de 1863-16 de mayo de 1916*. Ciudad de Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1968.

Vásquez, Mariano. «Estadística Escolar, Inventarios.» *Memoria de Instrucción Pública Primaria y Normal*. Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1910.

– «Presentada por el director e inspector de Instrucción Primaria y Normal al señor ministro de Instrucción Pública». *Memoria de Instrucción Pública Primaria*. Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 20 de noviembre de 1910.

Zaldívar, Raúl. «*Datos sobre la Escuela Normal de Varones*». Boletín de la Escuela Normal de Varones, septiembre de 1921.

Zaldívar, Raúl. *Lo que es una escuela normal*. Boletín Legislativo junio-julio, Tipografía Nacional, 1923.

Zelaya, Gustavo. *El legado de la Reforma Liberal*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2001.

Zelaya, Óscar Gerardo. *Rutas históricas: Historia de las escuelas normales con Óscar Zelaya*. Youtube. Tegucigalpa, 21 de septiembre de 2021 <https://www.youtube.com/watch?v=lel9efMJrOk>.